

RESUELVO

Adjudicar a la Empresa «Gráficas Don Bosco» la contratación de 140.000 folletos para escolares, 70.000 folletos para padres y 2.000 carteles del Programa de Salud Bucodental, por importe total de 2.311.712 pesetas (DOS MILLONES TRESCIENTAS ONCE MIL SETECIENTAS DOCE PESETAS), IVA incluido.

Cáceres, a 15 de mayo de 1991.

El Consejero de Sanidad
y Consumo,
ALFREDO GIMENO ORTIZ

RESOLUCION de 22-5-91, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se adjudica el suministro de 104.000 unidades de cepillos de dientes y 104.000 unidades de pasta dentífrica en tubos de 20 gramos para el programa de Salud Bucodental.

Autorizado por Resolución de fecha 11 de abril de 1991 el concurso para la adquisición de 104.000 unidades de cepillos de dientes y 104.000 unidades de pasta dentífrica en tubos de 20 gramos vista la propuesta de adjudicación elevada por la Dirección General de Programas Sanitarios y Atención Primaria de la Salud, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO

Adjudicar a la Empresa «SUNO, S.A.», la contratación de 104.000 unidades de cepillos de dientes y 104.000 unidades de pasta dentífrica en tubos de 20 gramos por importe de 9.999.808 pesetas (nueve millones novecientas noventa y nueve mil ochocientas pesetas).

Mérida, a 22 de mayo de 1991.

El Consejero de Sanidad
y Consumo,
ALFREDO GIMENO ORTIZ

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,

por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la Carretera C-437, de Valencia de las Torres a Fregenal de la Sierra. Tramo: N-432 (Usagre y Bienvenida) - N-630 (Fuente de Cantos)».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 14 de mayo de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23.01.90),

RESUELVE :

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa Fomento de Obras y Construcciones, S.A., en la cantidad de 466.458.986 pesetas (cuatrocientos sesenta y nueve millones cuatrocientas cincuenta y ocho mil novecientas ochenta y seis pesetas) «Variante n.º 1».

Mérida, 7 de junio de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la Carretera C-526, de Ciudad Rodrigo a Cáceres. Tramo: Moraleja - C-513 (La Fatela)».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 14 de mayo de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23.01.90),

RESUELVE :

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa Fomento de Obras y Construcciones, S.A., en la cantidad de 462.225.990 pesetas (cua-

trocientos sesenta y dos millones doscientas veinticinco mil novecientas noventa pesetas).

Mérida, 7 de junio de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la Carretera C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes. Tramo: Pinofranqueado - CC-204 (Pozuelo de Zarzón)».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 14 de mayo de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23.01.90),

RESUELVE :

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Unión Temporal de Empresas BALPIA, S.A. y 6 más, en la cantidad de 676.000.000 pesetas (seiscientos setenta y seis millones de pesetas) «Variante n.º 1».

Mérida, 7 de junio de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la Carretera C-413, de Herrera del Duque a Santa Olalla. Tramo: CC-420 (Castuera) - BA-623 (Higuera de la Serena)».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 22 de mayo de 1991, así como el

Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23.01.90),

RESUELVE :

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa Cubiertas y MZOV, S.A., en la cantidad de 683.948.070 pesetas (seiscientos ochenta y tres millones novecientas cuarenta y ocho mil setenta pesetas) «Variante n.º 1».

Mérida, 7 de junio de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la Carretera CC-904, de Naval Moral de la Mata a Jarandilla de la Vera. Tramo: Intersección con la CC-914 - C-501 (Jarandilla de la Vera)».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 22 de mayo de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23.01.90),

RESUELVE :

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Unión Temporal de Empresas JNG, S.A.-Víctor Burcio, en la cantidad de 478.998.162 pesetas (cuatrocientos setenta y ocho millones novecientas noventa y ocho mil ciento sesenta y dos pesetas) «Variante n.º 1».

Mérida, 7 de junio de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ